

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9987 *Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Eva María Padilla Muñoz.*

Vista la solicitud de fecha 8 de mayo de 2009, formulada por doña Eva María Padilla Muñoz, Catedrática de Escuela Universitaria, para integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; comprobada su condición de Doctora,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el uso de las atribuciones que le confieren,

Ha resuelto: Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con número de plaza DF002899 a la Profesora doña Eva María Padilla Muñoz, adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Área «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», con efectos del día 18 de marzo de 2004, fecha en la que tomó posesión como Catedrática de Escuela Universitaria, manteniendo todos sus derechos.

Igualmente publíquese en el «BOE» y en el «BOJA», con la indicación de que el interesado dispondrá del plazo de veinte días para la toma de posesión en el nuevo cuerpo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.—El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.